



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de BANCO FINANDINA S.A. NIT. 860.051.894-6 contra
NANCY GARZON PERDOMO C.C.No 55160288 Radicación No
41001-40-22-007-2016-00483-00

Atendiendo lo solicitado por el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de Neiva, se

RESUELVE

NO TOMAR NOTA del embargo del remanente y/o de los bienes que se llegaren
a desembargar a la aquí demandada NANCY GARZON PERDOMO comunicado
por el JUZGADO SEPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE NEIVA, mediante oficio No 2016-00631/2265 del 25 de
octubre de 2023 y decretado dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía
que allí cursa propuesto por BANCO BBVA S. A. contra NANCY GARZON
PERDOMO con radicación No 41001-4003-010-2016-00631-00 Porque ya existe
uno registrado. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LMC. -